



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE
SAN GIL

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	PDF	AUTO (S)
2020-0062			RAFAEL ANTONIO CAMARGO	21/DIC/2020	PDF	RREVOCATORIA PRISION DOMICILIARIA TRANSITORIA

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinte (2020).

JULIANA ALEJANDRA GOMEZ MENESES
Secretaria Ad-Hoc